

**ACTA DE LA TRIGESIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE
GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE
LA FAMILIA DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO, 2022-2024.**

En el Municipio de Chalco, Estado de México, **siendo las doce horas con cero minutos del día veinte de diciembre del año dos mil veintitrés**, en las instalaciones que ocupa la Sala de Juntas "Expresidentas" del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Chalco, Estado de México, sito en Avenida Solidaridad, Manzana 02, Lote 01, Zona 05, Colonia Culturas de México, C.P. 56607, Chalco, Estado de México, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 13-Bis, 13 Bis-A, 13-Bis-B, 13 Bis-C, 13 Bis-D y 13 Bis-E, de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de Carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia", se encuentran reunidos la C. Karina Paramo Garduño, en su calidad de Encargada Honorífica del Despacho de la Presidencia del Sistema Municipal DIF de Chalco, Dr. José Luis Camacho Granados, Secretario; L.C. Verónica Vargas Calderón, Tesorera; Lidia Vega Luna, Primer Vocal y Lic. Anayely Susana de la Cruz Jiménez, Segundo Vocal de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chalco, Estado de México; con la finalidad de celebrar la TRIGESIMA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE ESTE ORGANISMO, CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA, a desarrollarse bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y, en su caso, declaración del quórum legal;
- II. Propuesta y, en su caso, aprobación del orden del día;
- III. Propuesta y en su caso aprobación de la afectación a la cuenta 3221-1 Resultados de Ejercicios Anteriores en los Estados Financieros, por la Depreciación de Bienes Muebles del Sistema Municipal DIF Chalco.
- IV. Propuesta y en su caso aprobación para la modificación al Tabulador de sueldos, conforme a las plazas y montos ejercidos al cierre del Ejercicio Fiscal 2023.
- V. Asuntos Generales

VI. Clausura

DESAHOGO DE LA SESIÓN

Punto I. Para el desahogo del primer punto del orden del día, la Presidenta de la Junta de Gobierno, C. Karina Páramo Garduño, solicita al Secretario, Dr. José Luis Camacho Granados, de este órgano colegiado proceda al pase de lista y verifique el quórum legal para la celebración de la sesión. Atendiendo la instrucción, el Secretario informa a la Presidenta de la Junta de Gobierno, C. Karina Paramo Garduño, que se registra la presencia de la L.C. Verónica Vargas Calderón, Tesorera; del Primer Vocal Lic. Lidia Vega Luna y del Segundo Vocal Lic. Anayely Susana de la Cruz Jiménez, de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chalco, Estado de México; por lo que se declara la existencia del quórum legal para la celebración de esta sesión, en términos del artículo 13 Bis A de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de Carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia";

Punto II. Para el desahogo del segundo punto del Orden del Día, la Presidenta de la Junta de Gobierno, solicita al Secretario, dé lectura al orden del día y consulte a los integrantes la aprobación de este. En atención a la instrucción el Secretario somete a votación de manera económica la propuesta referida y solicita a los integrantes de este Órgano, que quienes estén a favor de aprobar el presente asunto en los términos en los que se les ha dado a conocer, lo manifiesten levantando la mano.

El Secretario informa que, por unanimidad de votos, se tiene por aprobado el orden del día.

Punto III. Para el desahogo del punto tres del orden del día, en uso de la palabra la Presidenta de la Junta de Gobierno, C. Karina Páramo Garduño, con todas las facultades que le fueron otorgadas como Encargada Honorífica del Despacho de Presidencia de este Organismo y Presidenta de la Junta de Gobierno de este Organismo, solicita a los integrantes de este Órgano Colegiado la aprobación para afectar la cuenta contable 3221 Resultados de Ejercicios Anteriores y la cuenta contable 1263-1-1 Depreciación Acumulada, en los Estados Financieros del Sistema Municipal Dif Chalco, por la Depreciación en su totalidad de 4 Bienes Muebles al cierre del ejercicio fiscal 2023, los siguientes bienes: 1241-1 CHA-3-009-301-004227, Impresora Epson, Modelo L30, Serie VHKK074075 \$ 6,786.00; 1241-4-CHA-3-

009-302-004224, Impresora Epson, Modelo L30, Serie VHKK074068 \$ 6,786.00; 1241-4 CHA-3-009-302-004225, DVR DE 16 CANALES DIGITAL, Marca MERIVA, Modelo MSDV-930-16, Serie M173508234071 \$ 7,516.80 y 1241-4 CHA-3-009-311-004209, MONITOR VGA, Marca LG, Modelo 19M35AA, Serie 407NDDM0G850 \$ 16,008.00, dando un total de \$ 37,096.80 (Treinta y siete mil noventa y seis pesos 80/100 M.N.), 1263-2-1-1 Depreciación Acumulada de Bienes Muebles, Equipo de Cómputo.

Continuando con el desahogo de este punto del orden del día, el Secretario consulta a los integrantes de la Junta de Gobierno, si existe algún comentario u observación a este respecto;

En consecuencia, al no haber intervenciones, la Presidenta, instruye al Secretario someta a votación de manera económica la propuesta referida. Atendiendo la indicación, el Secretario solicita a los integrantes de este Órgano, que quienes estén a favor de aprobar el presente asunto en los términos en los que se les ha dado a conocer, lo manifiesten levantando la mano. En ese orden, el Secretario informa que por unanimidad de votos los integrantes de la Junta de Gobierno, determinan lo siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. – Los integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, aprueban y autorizan la afectación 3221-1 Resultado de Ejercicios Anteriores y 1263-2-1-1 Depreciación Acumulada de Bienes Muebles, equipo de Cómputo, en los Estados Financieros del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chalco, dando cumplimiento al número 6, Políticas de Registro punto número 10 Depreciación del Manual Único de Contabilidad Gubernamental 2023.

Punto IV. Para el desahogo del punto cuatro del orden del día, en uso de la palabra la Presidenta de la Junta de Gobierno, C. Karina Páramo Garduño, con todas las facultades que le fueron otorgadas como Encargada Honorífica del Despacho de Presidencia de este Organismo y Presidenta de la Junta de Gobierno de este Organismo, solicita a los integrantes y derivado de la aprobación de las ampliaciones y/o reducciones que resulten necesarias al Presupuesto de Egresos con motivo del cierre del Ejercicio Fiscal 2023, se debe modificar el Tabulador de sueldos, conforme a las plazas y montos ejercidos al cierre de Ejercicio Fiscal 2023, haciendo mención que los montos registrados en la Modificación del Tabulador de Sueldos, coinciden con el cierre presupuestal de la partida 1000 correspondiente al

monto ejercido por concepto de Servicios Personales en cumplimiento a lo estipulado en el apartado número 8 Instructivo de manejo de Cuentas del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México 2023, página 120 Y 122, sección segunda, tomo CCXV no. 24 de fecha 08 de febrero de 2023.

Continuando con el desahogo de este punto del orden del día, el Secretario consulta a los integrantes de la Junta de Gobierno, si existe algún comentario u observación a este respecto;

En consecuencia, al no haber intervenciones, la Presidenta, instruye al Secretario someta a votación de manera económica la propuesta referida. Atendiendo la indicación, el Secretario solicita a los integrantes de este Órgano, que quienes estén a favor de aprobar el presente asunto en los términos en los que se les ha dado a conocer, lo manifiesten levantando la mano. En ese orden, el Secretario informa que por unanimidad de votos los integrantes de la Junta de Gobierno, determinan lo siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. – Los integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, aprueban y autorizan la modificación el Tabulador de Sueldos con motivo al Cierre del Ejercicio Fiscal 2023, en cumplimiento a lo estipulado en el apartado número 8 Instructivo de manejo de Cuentas del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México 2023, página 120 Y 122, sección segunda, tomo CCXV no. 24 de fecha 08 de febrero de 2023.

Punto V. Para el desahogo del quinto punto del orden del día el Secretario pregunta a los integrantes de la Junta de Gobierno, si tienen asuntos generales que tratar, no registrándose ninguno, por lo que queda sustanciado este punto;

Punto VI. Para el desahogo del sexto punto del orden del día el Secretario informa que éste, ha sido debidamente sustanciado, en consecuencia, en uso de la palabra la Presidenta de la Junta de Gobierno, C. Karina Paramo Garduño, procede a la clausura de la sesión, manifestando lo siguiente "No habiendo más asuntos que tratar, declaro formalmente clausurada

la TRIGESIMA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO, CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA, siendo las trece horas con cuarenta minutos del día veinte de diciembre del año dos mil veintitrés", firmando al calce y margen los que en ella intervinieron.

C. KARINA PARAMO GARDUÑO
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y
ENCARGADA HONORÍFICA DEL DESPACHO DE
PRESIDENCIA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF
CHALCO

DR. JOSÉ LUIS CAMACHO GRANADOS
SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF CHALCO

LC. VERONICA VARGAS CALDERON
TESORERA DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF CHALCO

LIC. LIDIA VEGA LUNA
PRIMER VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF CHALCO

LIC. ANAYELY SUSANA DE LA CRUZ JIMÉNEZ
SEGUNDO VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF CHALCO

DIF
CHALCO
2022-2024
**JUNTA DE
GOBIERNO**